



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



ACTA DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA DE ABREGO

El señor Director del CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA DE ABREGO, rinde cuentas a toda la comunidad educativa, DE SU GESTION DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

EN AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CON LA SIGUIENTE AGENDA PROGRAMADA.

AGENDA

I. INICIO AUDIENCIA PUBLICA.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR DIRECTOR.
2. HIMNO NACIONAL.
3. HIMNO DEL NORTE DE SANTANDER
4. HIMNO DEL MUNICIPIO DE ABREGO
5. ORACION EN ACCION DE GRACIAS A CARGO DE LA DOCENTE LIGIA MALDONADO.
6. DEFINICIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA.
7. FINALIDAD DE LA AUDIENCIA PUBLICA.
8. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
9. BASE LEGAL DE LA AUDIENCIA PUBLICA.
10. DEFINICIÓN DEL GRUPO DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL
11. IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES QUE PARTICIPARAN EN LA AUDIENCIA:
12. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:
13. COMPONENTES DE LA AUDIENCIA:
14. CIERRE Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359 MUNICIPIO DE ÁBREGO </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación </p>
---	--	---

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR DIRECTOR.

El señor director del Centro Educativo Rural La Sierra de Abrego, Magister Alexander Moncada Suescún, Presenta el saludo de bienvenida a toda la comunidad participante, venida desde los diferentes lugares que conforman las sedes educativas.

2. HIMNO NACIONAL.

La comunidad entona las notas del Himno Nacional de Colombia.

3. HIMNO DEL NORTE DE SANTANDER.

Se escuchan las notas del Himno del Norte de Santander y es acompañado por los participantes.

4. HIMNO DEL MUNICIPIO DE ABREGO.

Se canta con todos los participantes el Himno del municipio de Abrego.

5. ORACION EN ACCION DE GRACIAS A CARGO DE LA DOCENTE LIGIA MALDONADO.

La docente agradece a Dios, por todos los resultados obtenidos durante el año 2021, en donde se pudo arreglar las infraestructuras de casi todas las sedes educativas en lo referente a baterías sanitarias y recoger muy buenos resultados académicos de los estudiantes.

6. DEFINICIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado por EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA DE ABREGO, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad educativa se reúnen en un acto público para intercambiar información y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FOSE (Relacionados con los Ingresos y Gastos del AÑO 2021 y demás aspectos administrativos.

La Audiencia de Rendición de Cuentas es un mecanismo INFORMATIVO más no decisorio, por lo tanto las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



7. FINALIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos.

8. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

8.1. Fortalecer el sentido de lo público.

8.2. Validar la legitimidad del CENTRO EDUCATIVO.

8.3. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.

8.4. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

8.5. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.

8.6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

9. BASE LEGAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La audiencia pública de rendición de cuentas está reglamentada en el artículo 32, del Capítulo Octavo, de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública”.

Las Audiencias Públicas son concebidas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública; así mismo, en el Artículo 33 establece que: “Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y, en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”.

Cual propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

10. DEFINICIÓN DEL GRUPO DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL.

Estará conformado por los siguientes funcionarios:

- Director.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359 MUNICIPIO DE ÁBREGO </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación </p>
---	--	--

- 4 Docentes del comité de Calidad

11. IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES QUE PARTICIPARAN EN LA AUDIENCIA.

El Centro Educativo Rural La Sierra de Abrego, ha identificado los siguientes interlocutores:

- Consejo Directivo.
- Asociación padres de familia.
- Comité Estudiantil.
- Comité de ex alumnos.
- Asamblea de docentes.
- Sector productivo.
- Dirección de núcleo educativo (Participación de la directora de núcleo Hozmérída Arévalo Verjel).
- Asamblea de Padres de familia.
- Administración municipal de Abrego.
- Comunidad en general.

12. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA.

12.1. Lugar: Sede La Sierra.

12.2. Fecha: 25 de FEBRERO de 2.022

12.3. Duración: 9 A.M – 1.00. P.M.

12.4. Número de invitados y personas esperadas en la convocatoria: Se espera la asistencia de 60 personas.

12.5. Moderador: La docente MARITZA ALEXANDRA RANGEL, actuará como moderadora de la audiencia pública de rendición de cuentas y tendrá las siguientes funciones:

12.6. Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia.

12.7. Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas.

12.8. Al finalizar el proceso, recoger la opinión de los participantes a través de una breve encuesta acerca de la metodología y contenido de la Audiencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



12.9. Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.

12.10. Evitar que la Audiencia se convierta en un debate.

12.11. Hacer que las intervenciones sean sobre el tema que se trata.

12.12. Recibir el formato diligenciado de los participantes y darle un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos.

12.13. Presentar las conclusiones de la audiencia.

12.14. Reglamento de la audiencia: Las reglas fundamentales de la audiencia son:

12.14.1. Tiempo de las intervenciones: Cada participante tanto de la comunidad como docentes dispondrá de dos (2) minutos para su intervención.

12.14.2. La audiencia es un espacio informativo entre la comunidad y la entidad y no un escenario de debate.

12.14.3. Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de quince (15) días con posterioridad a la misma.

13. COMPONENTES DE LA AUDIENCIA.

13.1. INTERVENCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO. (Participación del señor Director del CENTRO EDUCATIVO Y SU EQUIPO ACOMPAÑANTE, tiempo establecido 60 minutos).

13.2. Rendición de cuentas sobre recursos económicos ingresos y egresos y aplicación al mejoramiento institucional. A cargo del señor Director Magister Alexander Moncada Suescún.

13.3. Rendición de cuentas sobre las Cuatro áreas de gestión: participación de los docentes del equipo de rendición de cuentas. ASTRIT Y. QUINTANA, ARLEY JHOVANA CLARO, WILLIAM TORRADO, ALEIXI AREVALO.

13.4. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: (Tiempo establecido 60 minutos).

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359 MUNICIPIO DE ÁBREGO </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación </p>
---	--	---

13.4.2. Espacio para la participación de los docentes. (Tiempo 20 minutos)

13.4.3. Espacio para la participación de padres de familia y comunidad en general. (Tiempo 60 minutos).

14. CONCLUSIONES.

En esta parte se presentarán las conclusiones de la audiencia, las cuales se realizarán por parte del moderador de la audiencia. El tiempo establecido para este bloque es de treinta (30) minutos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación
 de Norte de
 Santander**

Secretaría de Educación

RENDICION DE CUENTAS DE LAS AREAS DE GESTIONES

Área de Gestión	Indicador/proceso	Qué se Logró?	Cómo se Logró?	Aspectos a Mejorar
DIRECTIVA	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Identificación y apropiación de la Misión, visión y principios institucionales. Cuantificación y evaluación de las metas institucionales.	Divulgación, publicación a los docentes, estudiantes y padres de familia. Seguimiento a la práctica docente en un 80% de las metas. Apoyo al plan pruebas saber.	Conocimiento en un 10 ⁰⁰ % por parte de la comunidad del horizonte institucional. Lograr un 90% de la ejecución de las metas.
	Gestión Estratégica	Ejecución de un plan de acción para fortalecer los resultados saber 3°, 5° 7° y 9°	Evaluación tipo saber, pruebas diagnósticas, aplicación de simulacros.	Ninguno
	Gobierno Escolar	Conformación de los diferentes estamentos del gobierno escolar.	Participación de los actores a través del voto popular.	Ninguno
		Elección y participación activa del gobierno escolar.	Convocatoria y socialización del papel del contralor en el gobierno escolar.	Ninguno
		Registrar los actos de reuniones de los diferentes estamentos.	Manejo de los libros reglamentarios.	Ninguno



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



Área de Gestión	Indicador/proceso	Qué se Logró?	Cómo se Logró?	Aspectos a Mejorar
DIRECTIVA	Cultura Institucional	Plan de bienestar para la motivación docente. Divulgación de las buenas prácticas pedagógicas.	Celebraciones y reuniones. Desarrollo de planes de evaluación articulados con los planes de área y acuerdo por la excelencia.	Ampliar el plan hacia aspectos de recreación y deporte. Organización de planeadores pedagógicos.
	Clima escolar	Excelente relaciones entre Director-docentes, entre Director-estudiantes y padres de familia. Buena convivencia en las aulas de clases.	Construcción de valore religiosos, espirituales y aplicación del manual de convivencia del C:E.R. La Sierra.	Manejo de uniformes.
	Relaciones con el entorno	Buenas relaciones con las autoridades municipales, jefatura de núcleo, departamentales y nacionales y con la Secretaría de Educación Departamental.	Aplicación del manual de funciones y obediencia a las normas educativas.	Ninguno



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación
 de Norte de
 Santander**

Secretaría de Educación

Área de Gestión	Indicador/proceso	Qué se Logró?	Cómo se Logró?	Aspectos a Mejorar
ACADÉMICA	Diseño Curricular	Consolidar la mayoría de los planes de estudio.	Trabajo en equipo por áreas, grados y niveles.	Sistematizar todos los planes de estudio y realizar un seguimiento a los mismos en un 80%.
	Desarrollo curricular	Actualización del P.E.I del C.E.R. La Sierra con ajustes y enfoques metodológicos.	Reuniones de trabajo con docentes semanales y desarrollo institucional.	Apropiación del P.E.I. con la socialización y divulgación del mismo, evidenciando el enfoque metodológico en las prácticas de aula.
	Prácticas pedagógicas	Diseño de un plan de gestión de uso de las TIC a través de blogs educativos.	Aporte docentes 1278.	Uso continuo de los blogs educativos.
	Diseño pedagógico	Innovación de recursos para el aprendizaje.	Se recibe material didáctico.	Uso de material entregado por la S.E.D.
	Gestión estratégica	Diseñar adecuaciones curriculares.	Mesas de trabajo con docentes y comunidad educativa.	Implementar y hacer seguimiento a los planes individuales de ajustes razonables.
	Gestión de aula	Ajuste a los proyectos transversales.	Aplicación y puesta en marcha de los proyectos transversales.	Tiempo de aplicación de los proyectos transversales.
		Mantenimiento de los rincones de trabajo escuela nueva.	Adecuación de materiales.	Tiempo disponible a la mejor de los rincones de trabajo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Área de Gestión	Indicador/proceso	Qué se Logró?	Cómo se Logró?	Aspectos a Mejorar
ACADÉMICA	Seguimiento académico	Cambiar materiales inservibles por materiales didácticos nuevos.	Inclusión de nuevos materiales con recursos del FOSE.	Impresión de material didáctico para el uso de los estudiantes.
	Ejecución curricular	Crear el comité de evaluación de docentes para la observación de clases, cumplimiento de la jornada laboral y asignación académica, ajuste de los tiempos en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.	Convocatorias y reuniones periódicas del comité evaluador.	Realizar mayor observación y seguimiento de las clases dentro del aula. Elaborar un cronograma para hacer seguimiento al desarrollo de las clases.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación
 de Norte de
 Santander**

Secretaría de Educación

Área de Gestión	Indicador/proceso	Qué se Logró?	Cómo se Logró?	Aspectos a Mejorar
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Apoyo a la gestión académica	Organizar el archivo digital del C.E.R. La Sierra	Recopilando la información de todo el estudiantado organizando el archivo digital.	Tener la información digital de los estudiantes en general.
		Ajustar el diseño para la elaboración de boletines de calificación.	Reuniones con docentes para definir el diseño del boletín informativo de calificaciones.	Conseguir un software de calificaciones.
	Administración de la planta física de los recursos	Mantenimiento de la infraestructura de las sedes.	Embellecimiento de la planta física de las sedes del C.E.R.	Ninguno
		Arreglo de la planta física.	Arreglo de baterías sanitarias y adecuación de las misas en las sedes: Bellavista, San Vicente, Potrero Nuevo, La Motilona, La Aguada, - Higueros, La Sierra Principal y Los Cedros.	Ninguno



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



Área de Gestión	Indicador/proceso	Qué se Logró?	Cómo se Logró?	Aspectos a Mejorar
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administración de la planta física y de los recursos	Manejo adecuado y transparente de la contabilidad y contratación del C.E.R. La Sierra.	Pagando con recursos de gratuidad y del FOME.	Ninguno
		Uso del plan tecnológico para el arreglo y mantenimiento de los equipos del C.E.R.	Arreglo y mantenimiento de equipos de computo e impresoras.	Ninguno
		Matrícula SIMAT	Total de alumnos 375 modelo educativo Escuela Nueva.	Ninguno
		Transporte escolar	Prestación del servicio de transporte escolar de la sede Los Cedros a la Sede Sierra Principal.	Ninguno
	Administración de servicios complementarios	Cobertura del P.A.E. para los estudiantes del C.E.R.	Con el apoyo del P.A.E.	Mejorar la infraestructura de comedores escolares en algunas de las sedes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Área de Gestión	Indicador/proceso	Qué se Logró?	Cómo se Logró?	Aspectos a Mejorar
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Talento humano	Participación activa del Directivo Docente y los docentes en capacitaciones acorde a su perfil y necesidades de la institución.	Con el apoyo del M.E.N, la S.E.D. y la disposición e interés de los docentes.	Hacer seguimiento periódico a su desempeño a través de a observación de las clases para medir el impacto de las capacitaciones recibidas.
	Apoyo financiero y contable	Elaborar el presupuesto acorde a las necesidades y ejecutarlo de acuerdo a la normatividad del FOSE.	Con la participación de la Contadora y la pagadora del C.E.R.	Ninguno



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación
 de Norte de
 Santander**

Secretaría de Educación

Área de Gestión	Indicador/proceso	Qué se Logró?	Cómo se Logró?	Aspectos a Mejorar
COMUNITARIA	Inclusión	Atención a la población estudiantil en general estratos 1 y 2.	Orientación vocacional y servicios gratuitos de documentos educativos.	Ninguno
		Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia del proyecto de vida.	Apropiación y reconocimiento de las necesidades a través de la implementación del proyecto de vida y riesgos psicosociales.	Ninguno
	Proyección a la comunidad	Desarrollo del plan de comunicaciones del C.E.R.	Uso de invitaciones, wasap, celular, citas escritas.	Ninguno
		Convocar a los padres de familia a través de la escuela de padres para apoyar a sus hijos en sus competencias académicas y convivenciales.	Se organizan charlas y reuniones con padres de familia.	Apropiar el uso de las TIC como oportunidad de comunicación.
		Implementación del Proyecto Deportivo del C.E.R.	A través de los juegos deportivos de los estudiantes.	Ninguno
	Inclusión	Ejecución del Proyecto Cultural del C.E.R.	Participación y apoyo cultural del C.E.R en las actividades programadas por la alcaldía.	Ninguno

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359 MUNICIPIO DE ÁBREGO</p>	
---	--	---

PROPUESTAS REALIZADAS EN LA AUDIENCIA

PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS PADRES DE FAMILIA.

9 Propuestas

PROPUESTAS DE LOS DOCENTES.

5 Propuestas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Temas de Audiencia de Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2021

DIA: 25 FEBRERO 2022

LUGAR: Sede Principal La Sierra

RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada: 40
 - b. Regularmente organizada:
 - c. Mal organizada: 0
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara: 40
 - b. Confusa: 0
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:
 - a. Igual: 40
 - b. Desigual: 0
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
 - a. Profunda: 40___
 - b. Moderadamente profunda:
 - c. Superficial: 0
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?.
 - a. Por aviso público: 0
 - b. Prensa u otros medios de comunicación: 10
 - c. A través de la comunidad:
 - d. Boletín: 0
 - e. Página web: 0
 - f. Invitación directa: 40
6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
 - a. Muy grande: 40
 - b. Grande: ___
 - c. Poca : ___
 - d. Muy poca: 0
7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
 - a. Muy importante : 40___
 - b. Importante: ___
 - c. Sin importancia: ___
8. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?
 - a. Si: 40
 - No: 0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
 de Norte de
 Santander
 Secretaría de Educación

EVIDENCIAS SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS 2021 FIRMAS DE LOS ASISTENTES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
 de Norte de
 Santander
 Secretaría de Educación

FECHA: Febrero 25 de 2022

ASISTENCIA REUNIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS C.E.R. LA SIERRA

LUGAR: LA SIERRA PRINCIPAL

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	CARGO	SEDE	FIRMA
1	OTILIO ALEXANDER MONCADA S.	13.499.226	DIRECTOR	LA SIERRA	
2	ASTRIT YOLANDA QUINTANA T.	60.415.992	DOCENTE	LA SIERRA	
3	OSCAR JAVIER SOLEDAD T.	88.287.238	DOCENTE	LA SIERRA	
4	RAFAEL NEIRA PATIÑO	5.529.368	DOCENTE	S. PARTE ALTA	
5	LEIDY KARINA GOMEZ ROJAS	60.417.840	DOCENTE	LOS CEDROS	
6	MIREYA PALACIOS REMOLINA	60.414.276	DOCENTE	LOS OSOS	
7	JESUS EMILIO PACHECO B.	88.287.328	DOCENTE	LA AGUADA	
8	ALEIXI OMAR AREVALO BACCA	13.140.404	DOCENTE	LOS OSOS	
9	ARLEY JHOVANA CLARO TORRADO	60.417.056	DOCENTE	SAN VICENTE	
10	MARIBEL MORA ORTIZ	60.417.656	DOCENTE	SAN VICENTE	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
 de Norte de
 Santander
 Secretaría de Educación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	CARGO	SEDE	FIRMA
11	SAYRA ANAYIBE IBÁÑEZ AYALA	60.413.517	DOCENTE	SAN VICENTE	Sayra A. Ibañez A.
12	MARITZA TORRADO JÁCOME	60.415.526	DOCENTE	LOS OSOS	Maritza Torrado J.
13	NANCY ROPE RO ROPERO	60.415.286	DOCENTE	HIGUERONES	Nancy Roper Roper
14	WILLIAM TORRADO PÉREZ	13.140.875	DOCENTE	LA MOTILONA	William Torrado P.
15	LIGIA MALDONADO ORTIZ	60.416.248	DOCENTE	SAN VICENTE	Ligia Maldonado Ortiz
16	ALEXANDER VARGAS NAVARRO	5.470.676	DOCENTE	POTRERO NUEVO	Alexander Vargas Navarro
17	LIDIA EMIR ARENAS BAYONA	27.614.524	DOCENTE	BELLAVISTA	Lidia Emilia Arenas Bayona
18	BLANCA CECILIA RAMÍREZ GONZÁLEZ	60.415.403	DOCENTE	SAN VICENTE	Blanca Cecilia Ramirez Gonzalez
19	MARITZA ALEXANDRA RANGEL B.	60.416.772	DOCENTE	P. NUEVO	Maritza Alexandra Rangel
20	PEDRO ELIAS SEPÚLVEDA	88.287.090	P. J.A.C.	LA SIERRA	Pedro Elias Sepulveda
21	CARLOS ALEXIS PARRA TORRADO	13.140.980	P. FAMILIA	LA SIERRA	Carlos Alexis Parra Torrado
22	ARBENIS ARDILA ARENAS	1.092.174.437	P. J.A.C.	SAN VICENTE	Arbenis Ardila Arenas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
 de Norte de
 Santander
 Secretaría de Educación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
 de Norte de
 Santander
 Secretaría de Educación

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	CARGO	SEDE	FIRMA
23	URIEL DURÁN VACA	1.005.075.230	P. FAMILIA	SAN VICENTE	<i>Uriel Duran Vaca</i>
24	RAMON EMILIO CONTRERAS RANGEL	1.004.981.453	P. FAMILIA	SAN VICENTE	<i>Ramon E. Contreras</i>
25	JOSE MANUEL RODRIGUEZ ROPERO	1.004.860.525	P. J.A.C.	BELLAVISTA	<i>Jose Manuel Ropera</i>
26	MARICELA CONTRERAS BACCA	1.004.860.476	P. FAMILIA	BELLAVISTA	
27	LUIS ENRIQUE DURÁN	13.141.416	P. FAMILIA	SIERRA P. ALTA	<i>Luis Enrique Duran</i>
28	ALONSO ASCANIO	1.005.073.845	P. J.A.C.	POTRERO NUEVO	
29	HUMBERTO SANABRIA	5.470.237	P. FAMILIA	POTRERO NUEVO	<i>Humberto Sanabria</i>
30	JOSE EDINSON QUINTERO	1.004.863.594	P. FAMILIA	HIGUERONES	
31	JESUS EMEL CONTRERAS	5.469.561	P. J.A.C.	LA AGUADA	<i>Jesus Emel Contreras</i>
32	ELOINA RANGEL	37.182.485	P. FAMILIA	LA AGUADA	
33	YORMAN EDUVIL CAÑIZAREZ RANGEL	1.048.606.670	P. J.A.C.	LA MOTILONA	<i>Yorman E. Canizares</i>
34	URIEL DURÁN PEREZ	1.091.523.350	P. FAMILIA	LA MOTILONA	<i>Uriel D</i>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359 MUNICIPIO DE ÁBREGO	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación</p>
---	---	--

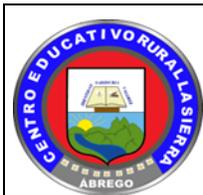
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005 NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359 MUNICIPIO DE ÁBREGO	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación</p>
---	---	---

Para constancia, se firma a los 25 días del mes de febrero del 2.022.

<u>Uriel Dyan Vaca</u>	<u>Jose Maria Iván Rodríguez</u>
<u>[Signature]</u>	<u>ARUENIS Ardila A</u>
<u>Ramon E. Contreras</u>	<u>HUMBERTO SANABRIA</u>
<u>[Signature]</u>	_____
<u>Ivan Dario Perez Badger</u>	_____
<u>Carlos Alexs Paura T</u>	_____
<u>MZ Miriam Jara</u>	_____
<u>Pedro Dias Sepulveda</u>	_____
<u>Jenna Ely Collins</u>	_____
<u>Rosario Ardila Ascani</u>	_____
<u>Ramon E Arenas</u>	_____
<u>NERI Vaca Jaine</u>	_____

C.E.R. LA SIERRA, VEREDA LA SIERRA COREGIMIENTO DE LA PAZ
 Email: cerlasierredireccion@gmail.com

C.E.R. LA SIERRA, VEREDA LA SIERRA COREGIMIENTO DE LA PAZE
mail: cerlasierredireccion@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

REGISTRO FOTOGRAFICO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SIERRA
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril de 2005
NIT: 900304884-4 DANE: 254003002359
MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación



Mg. ALEXANDER MONCADA SUESCÚN
DIRECTOR CER LA SIERRA ABREGO.

C.E.R. LA SIERRA, VEREDA LA SIERRA COREGIMIENTO DE LA PAZE
mail: cerlasirradireccion@gmail.com